



IAAR PP - INFORME DE AVANCE DE ACCIONES REALIZADAS DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

EJERCICIO FISCAL 2022

DATOS DE LA UNIDAD RESPONSABLE DE GASTO

Unidad Responsable de Gasto:	SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL	Clave Centro Gestor:	13C001	Periodo:	2do Trimestre
------------------------------	--------------------------------------	----------------------	--------	----------	---------------

RESULTADOS											
Clave PP	Nombre PP / Tipo de proyecto	Población Atendida	Porcentaje de Niñas y Niños Atendidos	Porcentaje de Mujeres Atendidas	Avance en los Indicadores	Número de Acciones Sustantivas	Acciones/ Clave de:Proyectos de Inversión, programas sociales y acciones sociales	Descripción de Acciones Realizadas	Avance % en las Acciones	Enlace Electrónico a Evidencia Documental	Resultado
M001	M001_Actividades de apoyo administrativo	N/C	N/A	N/A	0	1	Aplicar los resultados obtenidos en las evaluaciones, en los procesos de movimientos de personal.	Se encuentra en proceso la generación de solicitudes de Evaluación para el personal activo, así mismo, se encuentra en proceso las adecuaciones correspondientes al Dictamen de Estructura Vigente, cabe aclarar que es un proceso por etapas antes de obtener un Dictamen.	0%		
M002	M002_Provisiones para contingencias	N/C	N/A	N/A	0	1	N/A	Es importante señalar que las acciones en este Programa Presupuestario, son para apoyar presiones de gasto principalmente referente a Laudos, en tanto no se presenten resoluciones definitivas, no habrá movimientos. En este caso, se atendieron dos sentencias definitivas y el recurso fue transferido a las partidas señaladas en la sentencia.	0%		
N001	N001_Cumplimiento de los programas de protección civil	N/C	N/A	N/A	50.0	4	Actualización, modificación y/o elaboración, de ser el caso, del programa interno de protección civil para la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México.	Durante el primer trimestre de 2022, se está revisando la normatividad en materia de protección civil para identificar actualizaciones de la misma, a efecto de iniciar las acciones para la elaboración del Programa Interno de Protección Civil del edificio sede del Laboratorio de Obras Públicas de la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México.  Para el segundo trimestre de 2022, se realizó el recorrido de diagnóstico de necesidades en materia de protección civil para las instalaciones del Laboratorio y Revisión de Obras Públicas de la SCGCDMX (señalética, equipo y materiales, integración de Brigadas, programa interno de protección civil), 5 de mayo de 2022.	50%	<a href="https://drive.google.com/drive/foIders/1hgMd_8ae8ZecToRvNkFUIj0KGxE_04Te?usp=sharing">https://drive.google.com/drive/foIders/1hgMd_8ae8ZecToRvNkFUIj0KGxE_04Te?usp=sharing</a> <a href="https://drive.google.com/drive/foIders/LJJe-pJPvLN06AropufuVADqHNgOUV4-Nu?usp=sharing">https://drive.google.com/drive/foIders/LJJe-pJPvLN06AropufuVADqHNgOUV4-Nu?usp=sharing</a>	
							Integración Y Consolidación De 5 Brigadas De Protección Civil: Primeros Auxilios, Prevención Y Combate De Incendios, Comunicación, Evacuación Y Apoyo Psicosocial. En La Secretaría De La Contraloría General De La Ciudad De México; A Través De Reuniones De Trabajo Y Mesas De Presentación Y Actuación.	En el mes de febrero de 2022, se efectuaron acciones de identificación de necesidades relativas a vestuario, equipo, materiales, y señalización en materia de protección civil, con el fin de estar en condiciones para solicitar su adquisición a la J.U.D. de Compras, conforme a los recursos asignados del presupuesto y calendario disponible, con el fin de equipar a los brigadistas de la Secretaría de los instrumentos necesarios para el desempeño de protección civil. El 16 de junio de 2022, con motivo de la reunión previa para el Simulacro de Sismo CDMX del 21 de junio de 2022 (simulacro que fue pospuesto por las autorizaciones de gobierno correspondientes), se realizó una reunión de retroalimentación con el Coordinador General del Comité Interno de Protección Civil de la SCGCDMX y Jefes de Piso de la SCGCDMX, a efecto de exponer opiniones e inquietudes en materia de protección civil y realizar en lo subsiguiente mesas de trabajo interdisciplinario para fortalecer la comunicación y actuación de las brigadas de protección civil en general.	50%	<a href="https://drive.google.com/drive/foIders/11REwG8bhpz2_55_KDQ11PdYnuW-zUX6?usp=sharing">https://drive.google.com/drive/foIders/11REwG8bhpz2_55_KDQ11PdYnuW-zUX6?usp=sharing</a> <a href="https://drive.google.com/drive/foIders/Lc-hbiv_2yDyWBluzoTr5dFCOWRk-mIA?usp=sharing">https://drive.google.com/drive/foIders/Lc-hbiv_2yDyWBluzoTr5dFCOWRk-mIA?usp=sharing</a>	
							Capacitación A Los Jefes De Piso E Integrantes De Brigadas En Materia De: Primeros Auxilios, Prevención Y Combate De Incendios, Comunicación, Evacuación Y Apoyo Psicosocial Para La Secretaría De La Contraloría General De La Ciudad De México.	En el mes de marzo se realizó la difusión e invitación a los Jefes de Piso y sus brigadistas correspondientes, de la convocatoria de los Cursos a Distancia 2022, impulsados por la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana y el CENAPRED, con el propósito de que se inscriban al curso en línea, correspondiente al mes de marzo de 2022. En los meses de abril, mayo y junio de 2022, se llevó a cabo la difusión e invitación para cursos a distancia en materia de protección civil para Jefes de Piso y Brigadistas, impartidos en línea por la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, la Coordinación de Protección Civil y el Centro Nacional de Prevención de Desastres.	50%	<a href="https://drive.google.com/drive/foIders/LTAEnk20mYwqVznV8uGd4BVNkLAP?usp=sharing">https://drive.google.com/drive/foIders/LTAEnk20mYwqVznV8uGd4BVNkLAP?usp=sharing</a> <a href="https://drive.google.com/drive/foIders/13IKHVBhF5u75d-of60UmXhIBZorQ?usp=sharing">https://drive.google.com/drive/foIders/13IKHVBhF5u75d-of60UmXhIBZorQ?usp=sharing</a>	
							Acciones Y Simulacros En Materia De Protección Civil Para La Secretaría De La Contraloría General De La Ciudad De México.	El 18 de marzo de 2022, se activó la alerta sísmica de la CDMX procediendo a activar el protocolo de repliegue y evacuación del personal adscrito a la SCGCDMX que se encontraba laborando en el momento de evento. Los jefes de brigada y sus respectivos brigadistas evacuaron al personal de sus pisos de manera ordenada, lo mismo para el ingreso del mismo al inmueble, una vez pasada la contingencia. El 25 de mayo de 2022, ante el sismo de menor intensidad que NO activó la alerta sísmica de la CDMX, se activó el protocolo de repliegue y evacuación del personal de la SCGCDMX, a cargo de los Jefes y brigadistas de cada piso. El 16 de junio de 2022, se llevó a cabo una reunión de retroalimentación con el Coordinador General del Comité Interno de Protección Civil de la SCGCDMX y Jefes de Piso de la SCGCDMX, a efecto de exponer opiniones e inquietudes en materia de protección civil para realizar en lo subsiguiente mesas de trabajo interdisciplinario para fortalecer la comunicación y actuación de las brigadas de protección civil en general.	50%	<a href="https://drive.google.com/drive/foIders/1A3dRg6vQv7D90v4fU4M-PrTFGRzN7?usp=sharing">https://drive.google.com/drive/foIders/1A3dRg6vQv7D90v4fU4M-PrTFGRzN7?usp=sharing</a> <a href="https://drive.google.com/drive/foIders/LBRYcdfu6bQfakLovu_Lw5aQ7b3eY-uWa?usp=sharing">https://drive.google.com/drive/foIders/LBRYcdfu6bQfakLovu_Lw5aQ7b3eY-uWa?usp=sharing</a>	

*J*



IAAR PP - INFORME DE AVANCE DE ACCIONES REALIZADAS DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

EJERCICIO FISCAL 2022

DATOS DE LA UNIDAD RESPONSABLE DE GASTO

Unidad Responsable de Gasto:	SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL	Clave Centro Gestor:	13C001	Periodo:	2do Trimestre
------------------------------	--------------------------------------	----------------------	--------	----------	---------------

RESULTADOS

Clave PP	Nombre PP / Tipo de proyecto	Población Atendida	Porcentaje de Niñas y Niños Atendidos	Porcentaje de Mujeres Atendidas	Avance en los Indicadores	Número de Acciones Sustantivas	Acciones/ Clave de:Proyectos de Inversión, programas sociales y acciones sociales	Descripción de Acciones Realizadas	Avance % en las Acciones	Enlace Electrónico a Evidencia Documental	Resultado
0001	0001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	N/C	N/A	N/A	48.75	4	Opiniones emitidas para la correcta aplicación de la normatividad.	Se han emitido un total de 67 opiniones en las materias de las cuales somos competentes (disciplina presupuestaria, adquisiciones, obra pública, transparencia, entrega-recepción, régimen patrimonial, entre otras) las cuales fueron notificadas a distintos entes de la APCDMX. Adicionalmente, como parte de las atribuciones de esta Dirección General, Se asistió a 99 sesiones de órganos colegiados, de los cuales 89 sesiones se realizaron de manera virtual y 10 presencial, revisando un total de 755 asuntos.	45%	Nota 1	
							Reporte De Gestión De Servicios Tecnológicos	<p>Por el periodo de enero a junio se generaron cuatro informes sobre las gestiones por servicios tecnológicos, con las actividades principales siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 531 actualizaciones del Prontuario Normativo de la Administración Pública de la Ciudad de México, herramienta que se encuentra para su consulta en la página de internet de la Secretaría de la Contraloría General.</li> <li>- 92 depuraciones durante el periodo que se reporta (se refiere al Prontuario Normativo) -14566</li> <li>- Se realizó la gestión de 535 cuentas de correo electrónico de la Secretaría, así como acciones periódicas relacionadas a la administración, mantenimiento y monitoreo del servicio;</li> <li>- Monitoreo permanente de la infraestructura tecnológica que soporta los sistemas institucionales;</li> <li>- Se ejecutó 1 ejercicio de supervisión de rendimiento de los servidores y dispositivos, así como configuración y actualización de componentes;</li> <li>- Fueron gestionadas 1,295 solicitudes a través de mesa de ayuda relacionadas a soporte técnico de personas servidoras públicas que laboran en la Secretaría y Órganos Internos de Control.</li> <li>- Se realizó la implementación de dos nuevos controladores de dominio para la Secretaría;</li> <li>- Fueron emitidos 4 Dictámenes de No Utilidad derivados de revisiones técnicas de activos tecnológicos de la Secretaría.</li> <li>- Mantenimiento de cuentas del servicio de Directorio Activo.</li> <li>- Mantenimiento de equipo de cómputo del servicio de Directorio Activo dando como resultado 410 equipos.</li> <li>- Programa de inspección de servicios de Directorio Activo, Direcciónamiento IP fija y líneas telefónicas.</li> <li>- Implementación de una nueva plataforma de correo electrónico con dominio scg.cdmx.gob.mx.</li> <li>- Implementación de una nueva plataforma de mesa de servicio para atención de colaboradores internos y externos de la Secretaría.</li> <li>- Se generó un informe sobre las gestiones para el desarrollo, mantenimiento y mejora de los sistemas tecnológicos institucionales.</li> </ul>	50%	<a href="https://drive.google.com/drive/folders/1FhGmhw_K_X281_lGserEUsIbcDCIE">https://drive.google.com/drive/folders/1FhGmhw_K_X281_lGserEUsIbcDCIE</a>	
							Continuación	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se atendieron solicitudes referentes a la plataforma de fiscalización de Obras.</li> <li>- Se actualizó la Aplicación Móvil de Denuncia Ciudadana y Verificación de Obras con el fin de lograr la compatibilidad con la Versión de Android 11.</li> <li>- Se realizaron trabajos de mejora continua al sistema SINTECA, además realizar capacitaciones. - Actualización de contenido informativo como apoyo a las áreas de comunicación social, transparencia y de las Direcciones Generales de la Secretaría.</li> <li>- Acciones en procesos de registro de usuarios, seguimiento y orientación en procedimientos y uso de sistemas.</li> <li>- Ejecución del cambio de imagen institucional de sistemas, aplicaciones, plataformas y herramientas tecnológicas de la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México en apego al manual de imagen institucional de la Ciudad de México para el ejercicio 2022.</li> <li>- Se realizaron trabajos de cambio de Imagen institucional, solución de errores y mejora continua de la plataforma de Moodle para su correcta operación.</li> <li>- Se publicó en ambiente preproductivo la última etapa del Sistema de Seguimiento a la Auditoría, realizando ejecución de pruebas funcionales del mismo.</li> <li>- Acciones de mantenimiento y mejora continua del portal oficial de Secretaría de la Contraloría General de la CDMX.</li> <li>- Atención a tickets y solicitudes registrados principalmente a través de Mesa de Ayuda para las distintas necesidades de las Áreas de la Secretaría y Servidores públicos en general de la CDMX.</li> <li>- Se llevaron a cabo trabajos coordinados para realizar la actualización de los formatos expedidos para las constancias de No Inhabilitación.</li> <li>- Se llevaron a cabo trabajos de actualización, mantenimiento y mejora continua correspondientes al Sistema de Servidores Públicos Sancionados.</li> <li>- Mantenimiento y mejora continua a las bases de datos de la Secretaría.</li> <li>- Se realizan trabajos de coordinación para implementar la Firma electrónica CDMX para la Secretaría.</li> </ul>			

*J*



IAAR PP - INFORME DE AVANCE DE ACCIONES REALIZADAS DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

EJERCICIO FISCAL 2022

DATOS DE LA UNIDAD RESPONSABLE DE GASTO

Unidad Responsable de Gasto:	SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL	Clave Centro Gestor:	13C001	Periodo:	2do Trimestre
------------------------------	--------------------------------------	----------------------	--------	----------	---------------

RESULTADOS											
Clave PP	Nombre PP / Tipo de proyecto	Población Atendida	Porcentaje de Niñas y Niños Atendidos	Porcentaje de Mujeres Atendidas	Avance en los Indicadores	Número de Acciones Sustantivas	Acciones/ Clave de:Proyectos de Inversión, programas sociales y acciones sociales	Descripción de Acciones Realizadas	Avance % en las Acciones	Enlace Electrónico a Evidencia Documental	Resultado
							Reporte Del Seguimiento A La Atención De Observaciones Por Entes Fiscalizados	<p>Se llevaron a cabo acciones para el seguimiento de las observaciones, acciones, recomendaciones, solicitudes de aclaración, denuncias y demás acciones emitidas por los Órganos Fiscalizadores dirigidos al Gobierno de la Ciudad de México y sus Alcaldías, distribuidos de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Auditoría Superior de la Federación (ASF): Derivado del seguimiento a diferentes acciones emitidas por la ASF, se tiene un registro de 262 acciones pendientes de solventar de las Cuentas Públicas 2012 a 2020. Así mismo se ha participado como representante de la Secretaría en 16 Actas de Formalización e Inicio de los Trabajos de Auditoría mismo que se desglosan en 12 presenciales y 4 a través de Buzón Digital de la revisión a la Cuenta Pública 2021, así mismo se ha participado en 2 Actas de Presentación de Resultados Finales y Observaciones Preliminares (Con Observación) (AEGF), adicionalmente se ha dado seguimiento a las acciones que se encuentran pendientes de atención en coordinación con la Dirección General de Coordinación de Órganos Internos de Control Sectorial, la Dirección General de Coordinación de Órganos Internos de Control en Alcaldías y la Dirección General de Responsabilidades Administrativas.</li> <li>- Secretaría de la Función Pública (SFP): Derivado del seguimiento a un total de 388 observaciones pendientes de solventar de las Cuentas Públicas 2008 a 2019, se remitió documentación a la SFP para su análisis correspondiente referente a 296 observaciones que corresponden a las Cuentas Públicas 2008-2017. Adicionalmente respecto a las auditorías de la Cuenta Pública 2020, se participó en la presentación de resultados finales de las auditorías: UAG-AOR-141-2021-09-U06, UAG-AOR-130-2021-09-U013 y UAG-AOR-072-2021-09-S217, cuyo resultado se determinaron como SOLVENTADAS. En representación de la Secretaría de la Contraloría General se continúa brindando seguimiento a la ejecución de las auditorías conjuntas número UAG-AOR-009-2022-09-U013 y UAG-AOR-042-2022-09-U08 derivadas de la revisión a la Cuenta Pública 2021.</li> <li>- Auditoría Superior de la Ciudad de México (ASCM): Derivado de la entrega de resultados de la fiscalización a la Cuenta Pública 2020, se tienen en seguimiento un total de 973 recomendaciones pendientes de solventar de las Cuentas Públicas 2014 a 2020 de las cuales 332 pertenecen a Alcaldías y 641 a Entidades, Dependencias y Órganos Desconcentrados de la CDMX.</li> </ul>	50%	<a href="https://drive.google.com/drive/foIders/1FhGmhw_K_X281_IgserEtsIbezDCIE">https://drive.google.com/drive/foIders/1FhGmhw_K_X281_IgserEtsIbezDCIE</a>	
							Reporte De Acciones Para La Mejora Gubernamental	<p>En el transcurso del segundo trimestre de 2022, se impulsó la aprobación del manual administrativo de la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México con número de registro MA-09/290622-SECG-10A92A7", teniendo como finalidad incorporar las actividades que de acuerdo con las funciones y atribuciones de cada una de las Unidades Administrativas de esta Secretaría llevan a cabo, concretando la publicación del mismo a través de la Gaceta Oficial de la Ciudad de México de fecha 12 de abril del presente año.</p> <p>Se brindó la atención de 34 solicitudes relacionadas con los sistemas federales; 2 solicitudes de BEOP, 9 solicitudes de BESOP; 17 de CompraNet y 6 solicitud del sistema RUSPEF.</p> <p>Con la finalidad de dar una mejor atención en los Sistemas, se brindó atención mediante oficio y asesoró vía telefónica a 23 personas; 1 relacionada con la Plataforma BEOP, 5 relacionadas con la Plataforma BESOP, 14 para la Plataforma CompraNet y 3 relacionada con la Plataforma RUSPEF.</p>	50%	<a href="https://drive.google.com/drive/foIders/1FhGmhw_K_X281_IgserEtsIbezDCIE">https://drive.google.com/drive/foIders/1FhGmhw_K_X281_IgserEtsIbezDCIE</a>	
0003	0003_Inhibición y sanción de las prácticas de corrupción.	N/C	N/A	N/A	34.60	2	Resoluciones por faltas administrativas no graves emitidas.	<p>La Dirección General de Responsabilidades Administrativas para inhibir las prácticas de corrupción durante el periodo de enero a junio del presente año, realizó las siguientes acciones a través de sus Direcciones de área: captó un total de 5,618 denuncias ciudadanas de los cuales se iniciaron 82 expedientes de investigación por presuntas faltas administrativas. Asimismo, se concluyeron 248 expedientes de investigación (dentro de los iniciados en los años 2018, 2019, 2020, 2021), de los cuales fueron 119 Acuerdos de Conclusión y Archivo, 54 Informes de Presunta Responsabilidad Administrativa, 3 acuerdos de integración y 72 remisiones. Además, durante el periodo que se reporta se proporcionaron 2,376 asesorías ciudadanas de manera presencial y telefónica. Se aclara que todas las acciones realizadas y reportadas por la Dirección de Atención a Denuncias e Investigación van encaminadas a la inhibición y al combate a la corrupción, pues en sentido amplio cualquier actividad que vaya en contra de los principios del servicio público pueden ser considerados como actos de corrupción.</p> <p>Igualmente, en el periodo a reportar, a través de la Dirección de Substanciación y Resolución, se recibieron 79 Informes de Presunta Responsabilidad Administrativa por parte de la Dirección de Atención a Denuncias e Investigación y los Órganos Internos de Control dependientes de esta Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México, se realizaron 8 prevenciones y 74 admisiones; asimismo, se realizó el emplazamiento a Audiencia Inicial en el Procedimiento de Responsabilidad Administrativa, instrumentado a 144 servidores públicos, desahogándose 196 diligencias. De igual forma, se recibieron 3 recursos de reclamación. Por lo que hace a faltas administrativas graves, se turnaron 9 expedientes al Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México. Respecto a Resoluciones se emitieron 44 por parte de esa Dirección de Substanciación y Resolución, mientras que la Dirección General de Responsabilidades Administrativas emitió 2, dando un total de 46 Resoluciones en las que se impusieron 58 Sanciones Administrativas en contra de personas servidoras públicas que incumplieron con sus obligaciones. Asimismo se resolvieron 3 Recursos de Revocación, se dictaron 4 resoluciones en cumplimiento a sentencias emitidas por el Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México en donde se determinó sancionar a 4 servidores públicos y se emitieron 28 Acuerdos de Cumplimiento a Ejecutorias del referido Tribunal.</p>	35%	<a href="http://gservicios.df.gob.mx/controlatoria/Consultahabilitados.php">http://gservicios.df.gob.mx/controlatoria/Consultahabilitados.php</a>	

*J*



IAAR PP - INFORME DE AVANCE DE ACCIONES REALIZADAS DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

EJERCICIO FISCAL 2022

DATOS DE LA UNIDAD RESPONSABLE DE GASTO

Unidad Responsable de Gasto:	SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL	Clave Centro Gestor:	13C001	Periodo:	2do Trimestre
------------------------------	--------------------------------------	----------------------	--------	----------	---------------

RESULTADOS

Clave PP	Nombre PP / Tipo de proyecto	Población Atendida	Porcentaje de Niñas y Niños Atendidos	Porcentaje de Mujeres Atendidas	Avance en los Indicadores	Número de Acciones Sustantivas	Acciones/ Clave de:Proyectos de Inversión, programas sociales y acciones sociales	Descripción de Acciones Realizadas	Avance % en las Acciones	Enlace Electrónico a Evidencia Documental	Resultado
							Continuación	<p>En la parte Contenciosa, se dio contestación a 221 Demandas de Juicios promovidos ante el Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México, se interpusieron 18 Recursos de Apelación, se rindieron 8 alegatos, 3 Recursos de Reclamación, se emitieron 187 Informes de Cumplimiento, se rindieron 13 Informes Previos y 23 Informes Justificados en diversos Juicios de Amparo, 11 Recursos de Revisión y se realizaron 251 promociones diversas.</p> <p>Ahora bien, como una de las actividades adicionales para el cumplimiento a la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, se dio atención en el periodo que se reporta a 617 Solicitudes de Información Pública y a 41 Recursos de Revisión promovidos ante el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.</p> <p>Por último, se informa que la Dirección de Situación Patrimonial emitió 18 Dictámenes de Evolución Patrimonial en el periodo que se reporta a efecto de ejercer las atribuciones de la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México y coadyuvar con diversas autoridades.</p>			
							Resoluciones De Recursos De Inconformidad Y Por Daño Patrimonial Emitidas.	<p>RECURSOS DE INCONFORMIDAD: En el periodo de enero-junio de 2022, se emitieron un total de 15 resoluciones, en las que se establecen los criterios y directrices respecto del acto impugnado, debidamente fundadas y motivadas; y además, originaron la emisión de 276 documentos (acuerdos, prevenciones, solicitudes de información, notificaciones, comparecencias y oficios).</p> <p>DAÑO PATRIMONIAL: En el periodo de enero-junio de 2022, se emitieron un total de 61 resoluciones, en las que se establecen los criterios y directrices respecto del acto impugnado, debidamente fundadas y motivadas; y además, originaron la emisión de 642 documentos (acuerdos, prevenciones, solicitudes de información, notificaciones, comparecencias y oficios).</p>	35%	Nota 1	
0005	0005_Promoción de la cultura a legalidad.	N/C	N/A	N/A	88.73	2	Coordinar y supervisar a la red de Contraloría ciudadana.	Se han realizado 2,536 acciones de supervisión y vigilancia en el ejercicio del Gasto Público de la Ciudad de México, de 2,150 acciones programadas para el Ejercicio 2022, lo que representa un 117.95% de avance, a través de la participación activa de la sociedad en la gura de Contralores Ciudadanos, lo que permite el derecho al ejercicio de la democracia participativa y directa.	117.95%	<a href="https://docs.google.com/spreadsheets/d/1QA9H2NM95ic8a3yAbC0pL2Yn325y/edit?usp=sharing&amp;oid=112162273788637478110&amp;rtof=true&amp;sd=true">https://docs.google.com/spreadsheets/d/1QA9H2NM95ic8a3yAbC0pL2Yn325y/edit?usp=sharing&amp;oid=112162273788637478110&amp;rtof=true&amp;sd=true</a>	
							Vigilar El Cumplimiento De Las Disposiciones Jurídicas Y Administrativas Que Rigen La Actuación De Las Personas Servidoras Publicas.	<p>REVISIONES: Se efectuaron 56 acciones de revisión, orientadas al análisis y evaluación en tiempo real de los procesos, procedimientos, programas, proyectos, presupuesto u operaciones relacionadas con trámites y servicios otorgados a la ciudadanía por las diferentes Dependencias, Entidades, Órganos Desconcentrados y Alcaldías de la Ciudad de México.</p> <p>CAPTACIÓN DE DENUNCIAS: Se recibieron 41 denuncias ciudadanas por medios electrónicos, relativas a probables faltas administrativas cometidas por servidores públicos en el ejercicio de sus funciones. Mismas que fueron remitidas a las autoridades competentes.</p> <p>ACTIVIDADES ADICIONALES: Se efectuaron 02 actividades adicionales; consistentes en realizar acciones de difusión.</p>	37.3%	<a href="https://drive.google.com/drive/folders/1u3CkCgcm132e2nyd2qWwTn19rW4M7uqg-sharing">https://drive.google.com/drive/folders/1u3CkCgcm132e2nyd2qWwTn19rW4M7uqg-sharing</a>	
0006	0006_Fiscalización a la gestión pública.	N/C	N/A	N/A	63.5	4	Planear, ejecutar y dar seguimiento a las auditorias e intervenciones a través de las Direcciones de Coordinación de Órganos Internos de Control en Alcaldías A y B.	<p>Durante el Segundo Trimestre del ejercicio fiscal 2022, a través de los Órganos Internos de Control en Alcaldías, se llevaron a cabo un total de 34 Auditorias y 32 Intervenciones, notificándose los resultados.</p> <p>Cabe mencionar que la diferencia en las cifras con respecto a lo programado para el Segundo Trimestre, se debe a que se programaron dos auditorías adicionales, una relativa a los Servicios de Recolección de Residuos Sólidos 2021, en razón a que la ciudadanía expresa deficiente servicio de recolección de residuos sólidos, lo que incide en el deficiente fortalecimiento en la imagen de la Alcaldía Milpa Alta, de conformidad a su actividad sustantiva, en perjuicio de la salud de sus habitantes y otra relativa a Infecto riesgo 2021, a efecto de confirmar que los pagos a los trabajadores expuestos a agentes infectocontagiosos o inhalación se sustancias tóxicas volátiles cuenten con la aprobación correspondiente.</p>	52%	<a href="https://drive.google.com/file/d/16Z3-a8G5Ex1yDq8RcE1r7T0Hk8Bsa/vi ew?usp=sharing">https://drive.google.com/file/d/16Z3-a8G5Ex1yDq8RcE1r7T0Hk8Bsa/vi ew?usp=sharing</a>	

J



IAAR PP - INFORME DE AVANCE DE ACCIONES REALIZADAS DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

EJERCICIO FISCAL 2022

DATOS DE LA UNIDAD RESPONSABLE DE GASTO

Unidad Responsable de Gasto:	SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL	Clave Centro Gestor:	13C001	Periodo:	2do Trimestre
------------------------------	--------------------------------------	----------------------	--------	----------	---------------

RESULTADOS

Clave PP	Nombre PP / Tipo de proyecto	Población Atendida	Porcentaje de Niñas y Niños Atendidos	Porcentaje de Mujeres Atendidas	Avance en los Indicadores	Número de Acciones Sustantivas	Acciones/ Clave de: Proyectos de Inversión, programas sociales y acciones sociales	Descripción de Acciones Realizadas	Avance % en las Acciones	Enlace Electrónico a Evidencia Documental	Resultado
							Planear, Ejecutar Y Dar Seguimiento A Las Auditorías E Intervenciones A Través De La Direcciones De Coordinación De Órganos Internos De Control Sectorial "A", "B", "C" Y Los Órganos Internos De Control En Dependencias, Órganos Desconcentrados Y Entidades.	Se autorizó por parte del Titular de la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México el Programa Anual de Auditoría 2022, con base a la Ley de Auditoría y Control Internos de la Administración Pública de la Ciudad de México (GOCDMX Septiembre 1, 2017). En la ejecución del Programa Anual de Auditoría para las Dependencias, Órganos Desconcentrados y Entidades de la Administración Pública de la Ciudad de México de enero-junio 2022, se realizaron 33 auditorías y 37 intervenciones. Ambos conceptos representan un 24% superior a lo programado. En forma acumulada suman 155 acciones, lo que representa un avance del 62% respecto a las acciones en el POA y el 55% respecto al Programa Anual de Auditoría. Ambos en promedio son el 54% de avance en las acciones 2022	54%	<a href="https://drive.google.com/file/d/1RAd9aqw_GcXN-mTtEbu8UjK9leYlw/view?usp=sharing">https://drive.google.com/file/d/1RAd9aqw_GcXN-mTtEbu8UjK9leYlw/view?usp=sharing</a>	
							Solicitar La Contratación De Despachos Externos A Través De La Dirección De Comisarios Y Control De Auditores Externos Para Los Servicios Relacionados A La Dictaminación De Estados Financieros Y/O Presupuestales De La Cuenta Pública, Emisión Del Informe Anual De Desempeño Y Opinión De Comisarios De Las Entidades.	Se cumplió con la contratación de 52 Despachos Externos en la partida 3311 para efectos de la Cuenta Pública 2021 y otros productos con vigencia del 3 de enero al 31 de diciembre de 2022. Lo que representa el 100% de la contratación y seguimiento a la Tercera Etapa del Calendarios de Entregas para Entidades de la Administración Pública, Poder Ejecutivo y Alcantarillado (Ingresos), este último concluyó en el periodo.	100%	<a href="https://drive.google.com/file/d/1uWq5QXfJHd7G0b7QV05Uihk9_C/view?usp=sharing">https://drive.google.com/file/d/1uWq5QXfJHd7G0b7QV05Uihk9_C/view?usp=sharing</a>	
							Planear, Ejecutar Y Dar Seguimiento A Las Intervenciones A Través De La Dirección De Laboratorio De Revisión De Obras De La Dirección General De Normatividad Y Apoyo Técnico.	Al respecto de las Revisiones a la Obra Pública se han realizado 13 acciones de 12 programadas para el ejercicio, para un avance del 108%, los cuales incluye la revisión de la Ampliación de la Línea 12 del Sistema de Transporte Colectivo y diversos contratos de repavimentación de vialidades primarias. Por otra parte, se han realizado 10 de las 12 atenciones a solicitud de apoyo para la revisión de obra de los Órganos Internos de Control de la SCGCDMX y demás dependencias para un avance del 83%. Lo anterior refleja un avance ponderado global de 96% al Programa Anual de Trabajo 2022.	48%	<a href="http://www.contraloria.cdmx.gob.mx/transparencia/121F6.php">http://www.contraloria.cdmx.gob.mx/transparencia/121F6.php</a>	
P001	P001_Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos de las niñas y mujeres.	N/C	N/A	N/C	0	1	Cursos y actividades de concientización y difusión.	Al periodo no se tienen programadas acciones.	0%		
P002	P002_Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos.	N/C	N/A	N/C	0	1	Elaboración del reporte de las acciones realizadas en materia de Derechos Humanos en la Secretaría de la Contraloría General.	Al periodo no se tienen programadas acciones.	0%	Nota 2	
P003	P003_Planeación, seguimiento y evaluación a políticas públicas	N/C	N/A	N/A	49.5	2	Planear y ejecutar el seguimiento a los controles internos a través de la Direcciones de Coordinación de Órganos Internos de Control Sectorial A, B, C, y los Órganos Internos de Control en Dependencias, Órganos Desconcentrados y Entidades.	Se autorizó por parte del Titular de la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México el Programa Anual Control Interno 2022, con base a la Ley de Auditoría y Control Internos de la Administración Pública de la Ciudad de México (GOCDMX Septiembre 1, 2017). En la ejecución del Programa Anual de Control Interno para las Dependencias, Órganos Desconcentrados y Entidades de la Administración Pública de la Ciudad de México de enero-junio 2022, se realizaron 38 verificaciones de Control Interno, lo que representó el 9% superior a lo programado. En forma acumulada son 49 acciones, lo que representa un avance del 55% respecto a las acciones en el POA y el 43% respecto al Programa Anual de Control Interno. Ambos en promedio son el 49% de avance en las acciones 2022.	49%	<a href="https://drive.google.com/file/d/1RAd9aqw_GcXN-mTtEbu8UjK9leYlw/view?usp=sharing">https://drive.google.com/file/d/1RAd9aqw_GcXN-mTtEbu8UjK9leYlw/view?usp=sharing</a>	
							Planear Y Ejecutar El Seguimiento A Los Controles Internos A Través De Las Direcciones De Coordinación De Órganos Internos De Control En Alcaldías "A" Y "B" Y Los Órganos Internos De Control En Alcaldías.	Durante el Segundo Trimestre del ejercicio fiscal 2022, a través de los Órganos Internos de Control en Alcaldías se llevaron a cabo un total de 32 revisiones de Control Interno, notificándose los resultados.	50%	<a href="https://drive.google.com/file/d/1G1Z3-g8GEx1y0qz8cEiFTTnIk8nBsa/vi...">https://drive.google.com/file/d/1G1Z3-g8GEx1y0qz8cEiFTTnIk8nBsa/vi...</a>	

*J*



IAAR PP - INFORME DE AVANCE DE ACCIONES REALIZADAS DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

EJERCICIO FISCAL 2022

DATOS DE LA UNIDAD RESPONSABLE DE GASTO

Unidad Responsable de Gasto:	SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL	Clave Centro Gestor:	13C001	Periodo:	2do Trimestre
------------------------------	--------------------------------------	----------------------	--------	----------	---------------

RESULTADOS

Clave PP	Nombre PP / Tipo de proyecto	Población Atendida	Porcentaje de Niñas y Niños Atendidos	Porcentaje de Mujeres Atendidas	Avance en los Indicadores	Número de Acciones Sustantivas	Acciones/ Clave de: Proyectos de Inversión, programas sociales y acciones sociales	Descripción de Acciones Realizadas	Avance % en las Acciones	Enlace Electrónico a Evidencia Documental	Resultado
P004	P004_Promoción integral para el cumplimiento de los derechos de la niñez y de la adolescencia.	N/C	N/A	N/C	0	1	Cursos, talleres, conferencias y actividades de concientización y difusión.	Al periodo se prevé la realización de acciones para el segundo semestre del presente ejercicio, debido al replanteamiento de acciones de la Dirección General de Normatividad y Apoyo Técnico, a cargo del Programa Presupuestario	0%		

**Nota 1:** En el caso del Programa Presupuestario (PP) 0001 sobre la evidencia documental, a cargo de la Dirección General de Normatividad y Apoyo Técnico señala que "La presente información no puede ser compartida, toda vez que la misma contiene datos en su modalidad de confidencial, máxime que de conformidad con los artículos 24 fracción VIII, 171 y 191, fracción V de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, los sujetos obligados tiene la obligación de proteger y salvaguardar la información que se encuentre en sus archivos y solo podrán los sujetos obligados permitir el acceso a la información confidencial sin obtener el consentimiento de los particulares titulares de la información, cuando se transmita entre sujetos, en términos de los acuerdos interinstitucionales, siempre y cuando la información se utilice para el ejercicio de facultades propias de los mismo, sin embargo entre ambos sujetos obligados no se cuenta hasta el momento con un acuerdo interinstitucional, debidamente fundando y motivado."

**Nota 2:** En cuanto al PP 0003 sobre la evidencia documental, a cargo de la Dirección General de Normatividad y Apoyo Técnico señala que "La presente información no puede ser compartida, toda vez que la misma contiene datos en su modalidad de reservada, máxime que de conformidad con los artículos 24 fracción VIII, 169, 179 y 183 fracciones VI y VII de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, los sujetos obligados tiene la obligación de proteger y salvaguardar la información que se encuentre en sus archivos, reservando la información cuya publicación afecte los derechos del debido proceso y cuando se trate de expedientes de los procedimientos administrativos seguidos en forma de juicio, mientras la sentencia o resolución de fondo no haya causado ejecutoria. Una vez que dicha resolución cause estado los expedientes serán públicos, salvo la información reservada o confidencial que pudiera contener."

REALIZÓ

*Guadalupe Gómez Gómez*

NOMBRE: LIC. GUADALUPE GÓMEZ GÓMEZ

CARGO: DIRECTORA DE FINANZAS

CUENTA DE CORREO INSTITUCIONAL: ggomezg@contraloriadf.gob.mx

TELÉFONO DE CONTACTO: 5556 279700 EXTENSIÓN: 52062

AUTORIZÓ

*Arturo Salinas Cebrián*

NOMBRE: LIC. ARTURO SALINAS CEBRIÁN

CARGO: DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CUENTA DE CORREO INSTITUCIONAL: asalisc@contraloriadf.gob.mx

TELÉFONO DE CONTACTO: 5556 279700 EXTENSIÓN: 52090